

REGLAMENTO PARTICULAR

I RALLYSPRINT DE TIERRA DE ZEBERIO-ARTEA



12 de Noviembre de 2011

Campeonato Vasco de Conductores de Rallies de Tierra
Campeonato Bizkaíno de Conductores de Rallies de Tierra
Trofeo Vasco Copilotos de Rallies de Tierra
Trofeo Bizkaíno Copilotos de Rallies de Tierra



**Reglamento Particular
I Rallysprint de tierra de Zeberio-Artea**

INDICE

Art. 1. Puntuabilidad	3
Art. 2. Programa-Horario	3
Art. 3. Tablón oficial de avisos.....	4
3.1. Secretaria permanente del Rallysprint	4
Art. 4. Organización	4
4.1. Definición	4
4.2. Aprobación.....	4
4.3. Comité de Organización	5
4.4. Cuadro de oficiales	5
Art. 5. Disposiciones generales	5
Art. 6. Recorrido	5
Art. 7. Vehículos admitidos	6
Art. 8. Inscripciones	6
8.1. Fecha y horario limite para presentar la solicitud de inscripción	6
8.2. Aceptación de la inscripción	6
8.3. Número máximo de inscritos	6
Art. 9. Derechos de inscripción.....	6
Art. 10. Seguros.....	7
Art. 11. Publicidad	7
Art. 12. Reconocimientos	7
Art. 13. Verificaciones administrativas y técnicas	8
13.1. Horario de verificaciones	8
Art. 14. Penalizaciones	8
Art. 15. Parque cerrado	8
Art. 16. Zona de asistencia	8
Art. 17. Premios y Trofeos.....	9

Reglamento Particular
I Rallysprint de tierra de Zeberio-Artea

Art. 1. Puntuabilidad

El I Rallysprint de Tierra de Zeberio será puntuable para:

- Campeonato Vasco de Conductores de Rallies de Tierra
- Campeonato Bizkaíno de Conductores de Rallies de Tierra
- Trofeo Vasco Copilotos de Rallies de Tierra
- Trofeo Bizkaíno Copilotos de Rallies de Tierra

Art. 2. Programa-Horario

PROGRAMA			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
07-10-11	20:00	Apertura de inscripciones	Secretaria permanente
07-11-11	20:00	Cierre de inscripciones	Secretaria permanente
08-11-11	22:00	Publicación lista de inscritos	Secretaria permanente
12-11-11	8:00 a 9:30 8:00 a 9:30	Verificaciones Administrativas Verificaciones Técnicas	Plaza del Ayuntamiento de Zeberio
	10:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Plaza del Ayuntamiento de Zeberio
	10:25	Briefing	Plaza del Ayuntamiento de Zeberio
	10:30	Fin de parque cerrado	Plaza del Ayuntamiento de Zeberio
	10:45	Reconocimiento del tramo y notas	Tramo Cronometrado
	A continuación	Entrada a asistencia	Plaza del Ayuntamiento de Zeberio
	11:40	Salida del primer participante de la asistencia	Plaza del Ayuntamiento de Zeberio
	17:30	Llegada del primer participante	Plaza del Ayuntamiento de Zeberio
A continuación	Publicación de resultados y entrega de Trofeos	Plaza del Ayuntamiento de Zeberio	

**Reglamento Particular
I Rallysprint de tierra de Zeberio-Artea**

Art. 3. Tablón oficial de avisos

Desde el día 7 de Octubre hasta el final del Rallysprint en la SECRETARIA PERMANENTE.

3.1. Secretaria permanente del Rallysprint

Desde el día 07-10-2011, hasta el día 11-11-2011 estará situada en:

DURANGALDE RACING ELKARTEA
Barrio Aramotz N° 4, Bajo
48200 Durango (Bizkaia)
Tfnos.: 667791960 (Aketza) y 667642106 (Oier).
E-mail: info@durangalderacing.com
FAX: 946550075

El día 12-11-2011 estará situada en:

Ayuntamiento de Zeberio
Zubialde, 10
48499 Zeberio (Bizkaia)
Tfnos.: 667791960 (Aketza) y 667642106 (Oier).
E-mail: info@durangalderacing.com

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallysprint con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Art. 4. Organización

4.1. Definición

Durangalde Racing Elkartea organiza el I Rallysprint de Tierra de Zeberio-Artea, que se celebrará el día 12-11-2011.

4.2. Aprobación

El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación Vasca de Automovilismo el día ___ de _____ de 2011.

Nº de visado de la F.V.A. _____.

El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación Vizcaína de Automovilismo el día ___ de _____ de 2011.

Nº de visado de la F.B.A. _____.



Reglamento Particular
I Rallysprint de tierra de Zeberio-Artea

4.3. Comité de Organización

DURANGALDE RACING ELKARTEA

4.4. Cuadro de oficiales

COMISARIOS DEPORTIVOS:	Presidente:	EAF-FVA	CD
		EAF-FVA	CD
		D./Dña.	CD
DIRECTOR DE CARRERA:		D./Dña.	DC
SECRETARIO DE CARRERA:		D./Dña.	SC
COMISARIOS TECNICOS:	Jefe Técnico:	EAF-FVA	OC
		D./Dña.	OC
		D./Dña.	OC
JEFE DE CRONOMETRAJE:		D./Dña.	OB
JUEGES DE HECHOS		D./Dña.	
RELACIONES CONCURSANTES:		D./Dña.	
JEFE MEDICO:			

Art. 5. Disposiciones generales

Esta prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas en:

- El Código Deportivo Internacional de la FIA.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos 2011
- Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallies de Tierra 2011
- Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallies 2011 (en lo que sea de aplicación)
- Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallies de Tierra 2011
- El presente Reglamento Particular.

Art. 6. Recorrido

El recorrido y el Itinerario Horario serán publicados horas antes del comienzo de la prueba mediante un complemento.



Reglamento Particular
I Rallysprint de tierra de Zeberio-Artea

Art. 7. Vehículos admitidos

Serán admitidos a participar y puntuar en esta prueba, para los Campeonatos y Trofeos Vascos, los siguientes vehículos:

- Agrupación 2: Vehículos de 2 ruedas motrices, homologados o no, derivados de vehículos de producción conservando la forma exterior de origen, sin distinción de clases.
- Agrupación 4: Vehículos de 4 ruedas motrices, homologados o no, derivados de vehículos de producción conservando la forma exterior de origen, sin distinción de clases.

Art. 8. Inscripciones

8.1. Fecha y horario limite para presentar la solicitud de inscripción

El plazo límite para presentar las solicitudes de inscripción finaliza el Lunes, día 07 de Noviembre de 2011, a las 20:00 horas.

8.2. Aceptación de la inscripción

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del total de los derechos de inscripción.

8.3. Número máximo de inscritos

Se fija en 50 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

Art. 9. Derechos de inscripción

- | | |
|--|-------------------|
| -Con la publicidad propuesta por el Organizador: | 130 Euros. |
| -Sin la publicidad propuesta por el Organizador: | 260 Euros. |

El importe de la inscripción deberá ser ingresado antes del 07-11-2011 a las 20:00 en la cuenta:

Nº 2095 0036 60 9109102504 (BBK).

Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.



Reglamento Particular **I Rallysprint de tierra de Zeberio-Artea**

Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. **En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50 €.**

Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a.) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la prueba

Art. 10. Seguros

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Artículo 6 de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger 2011 de la F.V.A.

Art. 11. Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios en el vehículo para la colocación de la misma. Estos espacios se detallarán en las verificaciones administrativas. En caso contrario, los concursantes colocarán la publicidad en los espacios que deseen.

Art. 12. Reconocimientos

Los participantes únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado el día 12 de Noviembre a las 10:45.

Los participantes accederán al tramo para dar una única pasada para reconocerlo y tomar notas.

Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes.

Será de aplicación lo expuesto en el artículo 5 del Reglamento Vasco de Rallies de Tierra.

Reglamento Particular
I Rallysprint de tierra de Zeberio-Artea

Art. 13. Verificaciones administrativas y técnicas

13.1. Horario de verificaciones

Tanto para las verificaciones administrativas como en las técnicas, se aplicara un Control Horario, según cuadro presentado a continuación:

Vehículo Numero	Hora Verificación Administrativa	Hora Verificación Técnica
50 – 1	8:00 – 9:30	8.00 – 9:30

Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de **60 Euros**.

El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas y la licencia de concursante, licencia de participante, carnet de conducir del piloto, documentación e I.T.V. en vigor del vehículo y seguro del vehículo con justificante de pago, en las verificaciones administrativas.

La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en cualquier punto entre la asistencia y la salida del tramo cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

Art. 14. Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo de Rallies de Asfalto 2011.

Art. 15. Parque cerrado

Antes de la salida de la prueba los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado, situado en la Plaza del Ayuntamiento de Zeberio.

Tras el TC3, hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en el Parque Cerrado de Entrega de Trofeos, situado en la Plaza del Ayuntamiento de Zeberio.

Art. 16. Zona de asistencia

La zona de asistencia estará situada en la Plaza del Ayuntamiento de Zeberio.

Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante, en otro lugar que no sea el designado por el organizador.



Reglamento Particular
I Rallysprint de tierra de Zeberio-Artea

Art. 17. Premios y Trofeos

Será obligatoria la asistencia en el Reparto de Trofeos. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

- PREMIOS SCRATCH:

- 1º.- Trofeo
- 2º.- Trofeo
- 3º.- Trofeo

- PREMIO POR AGRUPACIONES (2 Y 4):

- 1º.- Trofeo

- PREMIO PILOTOS JUNIOR:

- 1º.- Trofeo.

- TROFEO GRUPO N:

- 1º.- Trofeo.

La entrega de trofeos se celebrará en la Plaza del Ayuntamiento de Zeberio a las 18:00 horas, aproximadamente.